

Ley Lafkenche: Gobierno estudia modificaciones o su derogación

POLÉMICA. Kast aseguró que el Ejecutivo “estudia” una alternativa que “va a depender del Parlamento”.

Una modificación o derogación son las alternativas que estudia el Gobierno respecto de la Ley Lafkenche, que esta semana causó controversia luego de que un reportaje revelara aportes de una ONG noruega a comunidades indígenas que frenan la actividad de salmoneras del sur del país.

En concreto, la Ley 20.249 conocida como “Ley Lafkenche” fue promulgada en 2008,

y regula y protege los Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO), permitiendo que comunidades soliciten administrar áreas de uso ancestral en el borde costero para actividades tradicionales y de subsistencia.

Consultado sobre la normativa, ayer el Presidente José Antonio Kast mencionó desde Los Lagos que “es cosa de ver lo que ha sucedido en distintas zonas. Aquí estamos muy cerca de Cal-

buco. Usted puede recorrer las costas y ver cómo se ha abusado de una iniciativa que tenía una meta concreta, que era ayudarle a la cultura lafkenche a mantener sus tradiciones en torno a la pesca. Y eso fue abusado por distintas personas”.

“Incluso una obra como esta (del Puente Chacao) podría haberse visto complicada por la ley Lafkenche, al igual que un astillero, al igual que hoy día se genera un conflicto entre los



LA LEY 20.249 CONOCIDA COMO “LEY LAFKENCHE” FUE PROMULGADA EN 2008.

pescadores artesanales y algunas personas que no siendo de orilla de mar, comunidades que se van constituyendo porque hay también abogados que abren espacio y se genera toda una industria en torno a lo que era una ley que, vuelvo a insistir, tuvo un buen origen, una

buena intención, pero fue mal utilizada. Y eso hay que corregir”, subrayó Kast.

En ese sentido, añadió que “aquí en la zona también varios parlamentarios de distintas líneas políticas han manifestado que la ley no está cumpliendo con su objetivo y hay

que hacerle modificaciones y algunos plantean la derogación de la ley. Nosotros estamos estudiando en detalle qué es lo que conviene, si modificar la ley o si solicitar la derogación de la ley. Es algo que está en estudio y va a depender del Parlamento”.

CS